RESOLUCIÓN D Nº 1.551/2015

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 11 DE SETIEMBRE DE 2015, POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 18/2015, CON LA FIRMA EL CASTILLO S.A., ADJUDICADA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DEL CLÍNICAS 2015-2016", ID Nº 289.316, POR ₲. 36.144.000 (GUARANÍES TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL).--------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) El Memorando DAF Nº 527/2015, de la CP Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por el cual remite copia de la nota UOC Nº 1.627/2015 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita la ampliación del Contrato Nº 18/2015, con la Firma el Castillo S.A., Adjudicada en la Licitación Pública Nacional Nº 05/2015 para la "Adquisición de Productos Alimenticios para el Hospital del Clínicas 2015-2016", ID Nº 289.316, por ₲. 36.144.000 (guaraníes treinta y seis millones ciento cuarenta y cuatro mil).----------
b) El Dictamen N° 138/2015 de fecha 09/09/15 del Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico de la de la Unidad Operativa de Contrataciones-FCM/UNA.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1º **APROBAR** la ampliación del Contrato Nº 18/2015, con la Firma el Castillo S.A., Adjudicada en la Licitación Pública Nacional Nº 05/2015 para la "Adquisición de Productos Alimenticios para el Hospital del Clínicas 2015-2016", ID Nº 289.316, por ₲.36.144.000 (guaraníes treinta y seis millones ciento cuarenta y cuatro mil).----------

Art.2º **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANIBAL PERIS MANCHINI**
Decano

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo.
APM/RGM/lrd

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
17 SEP 2015
Fecha: 1614
Firma:
Aclaración:
Hora: 12:45